

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 136

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-6338 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 37/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 37/2016 a instancia de don José Modesto Vega Obregón frente a FOGASA y don Bonifacio Gutiérrez Gutiérrez, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de fecha, del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al ejecutado don Bonifacio Gutiérrez Gutiérrez en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: Don José Modesto Vega Obregón por importe de 4.287,43 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Bonifacio Gutiérrez Gutiérrez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/6338

CVE-2016-6338